

**ACTA Nº 20250424-CHT-OA****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO CORRESPONDIENTE AL DÍA 24 DE ABRIL DE 2025**

En Madrid, siendo las 10:11 horas del día 24 de abril de 2025, se reúnen, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir el Órgano de Asistencia, (de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

**PRESIDENTA:** D<sup>a</sup>. **Virginia Morales González**, Jefa de Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**VOCALES:** D<sup>a</sup>. **María Llorente Corcobado**, responsable del Laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Tajo

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. **María Elena Sebastián Amarilla**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Siguiendo el sistema de Licitación Electrónica, la Secretaria, una vez que ha comprobado que los miembros del Órgano de Asistencia están presentes, declara constituida la misma, procediéndose al tratamiento de los puntos del orden del día.

**Punto Nº 1.- Apertura del Sobre Único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática de los expedientes, y si procede, propuesta de adjudicación de los expedientes:**

**1.1.- EXPEDIENTE 25CO0002/NS SUMINISTRO DE MATERIAL DE PREPARATIVA DE MUESTRAS PARA LA SECCIÓN DE CROMATOGRFÍA DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.**

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 29.880,00.- € sin IVA – 6.274,80.- € IVA – 36.154,80.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. **Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ordinaria.**

La Presidenta manifiesta que queda acreditada que la apertura de los sobres no se ha efectuado con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de las ofertas (14,00 horas del día 22 de abril de 2025) y, que según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los licitadores que han presentado documentación son los siguientes:

| Número de Orden | Empresa                                         |
|-----------------|-------------------------------------------------|
| 1               | ANALISIS VINICOS, S.L.                          |
| 2               | DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L. |

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| 3 | THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.  |
| 4 | VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.U. |

A continuación, se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación acreditativa del Sobre Único, examinando los miembros del Órgano de Asistencia la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

**Proposiciones rechazadas:**

**Nº 3.- THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.:** el Órgano de Asistencia aprueba por unanimidad su exclusión por presentar una oferta económica que no se corresponde con el cálculo indicado en el ANEXO V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:** Ninguna

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

| Número de orden | Empresa                                         |
|-----------------|-------------------------------------------------|
| 1               | ANALISIS VINICOS, S.L.                          |
| 2               | DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L. |
| 4               | VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.U.               |

Seguidamente se examina la documentación de los criterios evaluables automáticamente, Anexo V del PCAP, con el siguiente resultado:

| Número de orden | Empresa                                         | Importe (sin IVA) |
|-----------------|-------------------------------------------------|-------------------|
| 1               | ANALISIS VINICOS, S.L.                          | 21.580,00.-€      |
| 2               | DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS, S.L. | 25.420,00.-€      |
| 4               | VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.U.               | 27.560,00.-€      |

Se comprueba que las siguientes empresas se encuentran en presunción de anormalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP y, con sujeción a los criterios establecidos en el apartado 17.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, procediendo a concederles trámite de audiencia a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para que justifiquen su baja en un plazo de 5 días hábiles.

**Nº 1.- ANALISIS VINICOS, S.L.**

La Presidenta declara finalizado el acto de apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática (Sobre único)

**1.2.- EXPEDIENTE 25CO0004/NE MANTENIMIENTO DE UN ANALIZADOR DE MERCURIO MILLENNIUM MERLIN PSA CON AUTOMUESTREADOR Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 20.638,00.- € sin IVA – 4.333,98.- € IVA – 24.971,98.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. **Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ordinaria.**

La Presidenta manifiesta que queda acreditada que la apertura de los sobres no se ha efectuado con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de las ofertas (14,00 horas del día 22 de abril de 2025) y, que según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los licitadores que han presentado documentación son los siguientes:

| Número de Orden | Empresa         |
|-----------------|-----------------|
| 1               | MICROBEAM, S.A. |

A continuación, se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación acreditativa del Sobre Único, examinando los miembros del Órgano de Asistencia la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

**Proposiciones rechazadas:** Ninguna

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:** Ninguna

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

| Número de orden | Empresa         |
|-----------------|-----------------|
| 1               | MICROBEAM, S.A. |

Seguidamente se examina la documentación de los criterios evaluables automáticamente, Anexo V del PCAP, con el siguiente resultado:

| Número de orden | Empresa         | Importe (sin IVA) |
|-----------------|-----------------|-------------------|
| 1               | MICROBEAM, S.A. | 20.638,00-€       |

En consecuencia, se propone por unanimidad a la única y mejor oferta presentada **MICROBEAM, S.A.**, en su oferta económica de VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS **(20.638,00.- €)** sin IVA; IVA: CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS **(4.333,98.-€)**, lo que asciende a un total de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS **(24.971,98.-€)** con IVA y, un plazo de ejecución de TREINTA Y SEIS **(36)** MESES.

| Nº | LICITADOR (Empresas o U.T.E.) | VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA |           |             |
|----|-------------------------------|------------------------------|-----------|-------------|
|    |                               | IMPORTE (€)                  | % de Baja | Ptos. 0-100 |
| 1  | MICROBEAM, S.A.               | 20.638,00                    | 0,00      | 100,00      |

La Presidenta declara finalizado el acto de apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática (Sobre único)

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al Órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

**1.3.- EXPEDIENTE 25CO0012/NS SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE ESPECÍFICO PARA LA UNIDAD DE DESORCIÓN TÉRMICA PARA TWISTER DEL EQUIPO INSTRUMENTAL DE CROMATOGRAFÍA GASES MASAS CON AUTOMUESTREADOR GERSTEL MULTIPURPOSE Y MÓDULO TDU GERSTEL PARA LA SECCIÓN DE CROMATOGRAFÍA DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.**  
CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 24.275,00.- € sin IVA – 5.097,75.- € IVA – 29.372,75.- € con IVA. Plazo de ejecución: 12 meses. **Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ordinaria.**

La Presidenta manifiesta que queda acreditada que la apertura de los sobres no se ha efectuado con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de las ofertas (14,00 horas del día 22 de abril de 2025) y, que según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los licitadores que han presentado documentación son los siguientes:

| Número de Orden | Empresa                            |
|-----------------|------------------------------------|
| 1               | APLICACIONES CROMATOGRÁFICAS, S.L. |

A continuación, se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación acreditativa del Sobre Único, examinando los miembros del Órgano de Asistencia la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

**Proposiciones rechazadas:** Ninguna

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:** Ninguna

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

| Número de orden | Empresa                            |
|-----------------|------------------------------------|
| 1               | APLICACIONES CROMATOGRÁFICAS, S.L. |

Seguidamente se examina la documentación de los criterios evaluables automáticamente, Anexo V del PCAP, con el siguiente resultado:

| Número de orden | Empresa                            | Importe (sin IVA) |
|-----------------|------------------------------------|-------------------|
| 1               | APLICACIONES CROMATOGRÁFICAS, S.L. | 21.037,24.-€      |

En consecuencia, se propone por unanimidad a la única y mejor oferta presentada **APLICACIONES CROMATOGRÁFICAS, S.L.**, en su oferta económica de VEINTIUN MIL TREINTA Y SIETE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS **(21.037,24.- €)** sin IVA; IVA: CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS **(4.417,82.-€)**, lo que asciende a un total de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS **(25.455,06.-€)** con IVA y, un plazo de ejecución de DOCE **(12)** MESES.

| Nº | LICITADOR (Empresas o U.T.E.)      | VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA |           |             |
|----|------------------------------------|------------------------------|-----------|-------------|
|    |                                    | IMPORTE (€)                  | % de Baja | Ptos. 0-100 |
| 1  | APLICACIONES CROMATOGRÁFICAS, S.L. | 21.037,24                    | 13,34     | 100,00      |

La Presidenta declara finalizado el acto de apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática (Sobre único)

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la revisión de la documentación que aporte la empresa para justificar el cumplimiento de los requisitos legalmente necesarios.

Una vez comprobada la documentación, si es correcta, se elevará al Órgano de Contratación para que, en su caso, continúe el procedimiento y proceda a su aprobación y a la resolución de adjudicación.

**1.4.- EXPEDIENTE 25CO0018/NE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE PURIFICACIÓN DE AGUA MILLI-Q INTEGRAL 5 Y MILLI-Q DIRECT 8 Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFIA DEL TAJO, O.A.**  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 48.245,00.- € sin IVA – 10.131,45.- € IVA – 58.376,45.- € con IVA. Plazo de ejecución: 36 meses. **Proponente: Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Tramitación ordinaria.**

La Presidenta manifiesta que queda acreditada que la apertura de los sobres no se ha efectuado con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de las ofertas (14,00 horas del día 22 de abril de 2025) y, que según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, los licitadores que han presentado documentación son los siguientes:

| Número de Orden | Empresa                                         |
|-----------------|-------------------------------------------------|
| 1               | DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ELECTRÓNICA, S.L. |
| 2               | GLT LAB SOLUTIONS, S.L.                         |
| 3               | MERCK LIFE SCIENCE, S.L.U.                      |

A continuación, se procede al descifrado, apertura y descarga electrónica de la documentación acreditativa del Sobre Único, examinando los miembros del Órgano de Asistencia la documentación

acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8, apartado 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares con el siguiente resultado:

**Proposiciones rechazadas:** Ninguna

**Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables:**

**Nº 1.- DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ELECTRÓNICA, S.L.**

**Nº 2.- GLT LAB SOLUTIONS, S.L**

Deberán aclarar si tienen previsto subcontratar parte del contrato y en el caso de que lo hicieran presentar debidamente cumplimentado el ANEXO VII.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Proposiciones admitidas al haber aportado la documentación exigida:**

| Número de orden | Empresa                    |
|-----------------|----------------------------|
| 3               | MERCK LIFE SCIENCE, S.L.U. |

Seguidamente se examina la documentación de los criterios evaluables automáticamente, Anexo V del PCAP, con el siguiente resultado:

| Número de orden | Empresa                                         | Importe (sin IVA) |
|-----------------|-------------------------------------------------|-------------------|
| 1               | DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ELECTRÓNICA, S.L. | 33.771,51.-€      |
| 2               | GLT LAB SOLUTIONS, S.L.                         | 41.900,00.-€      |
| 3               | MERCK LIFE SCIENCE, S.L.U.                      | 47.335,41.-€      |

La petición de las subsanaciones se llevará a cabo por los medios establecidos en el número 2 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

La Presidenta declara finalizado el acto de apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta conforme a los criterios evaluables de forma automática (Sobre único)

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, se extiende la presente que aprueban por unanimidad los miembros del Órgano de Asistencia y firman la Presidenta y la Secretaria, en Madrid a la fecha de la firma electrónica, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

La Presidenta  
Virginia Morales González

La Secretaria  
M<sup>a</sup> Elena Sebastián Amarilla